

| INFORME | | MENSUAL | | DE ACTIVIDADES No 1 | |
|--|---|--|---|--|--|
| FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA TODO TIPO DE CONTRATOS | | | | | |
| PERIODO: | | 2 de JULIO de 2025 | | AL 31 de JULIO de 2025 | |
| DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO | | | | | |
| TIPO DE CONTRATO | | | | Prestación de Servicios Profesionales | |
| No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN | | | | 399 25 de junio de 2025 | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | | | | DANIEL PEÑA ROJAS | |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN | | | | C.C. 1032415300 | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | | | | 6 MESES | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | | | | 30.000.000,00 | |
| VALOR DEL PERIODO DE COBRO | | | | 4.833.333 | |
| No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL) | | | | 0230117459920242588 | |
| FECHA ACTA DE INICIO | | | | 2 de julio de 2025 | |
| PRÓRROGA | | | | N/A | |
| ADICIÓN | | | | N/A | |
| SUSPENSIÓN 1 | | | | N/A | |
| SUSPENSIÓN 2 | | | | N/A | |
| FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES) | | | | 1 de enero de 2026 | |
| OBJETO DEL CONTRATO | | PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN COMPETENCIA DE ALCALDÍA LOCAL EN TEMAS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR | | | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | ACTIVIDAD | PRODUCTO | MEDIO DE VERIFICACION | |
| 1 | 1. Realizar los estudios necesarios para dar respuesta o dar traslado de las solicitudes recibidas a la autoridad competente | Asesoramiento personalizado a los ciudadanos que acuden a la oficina, orientándolos en relación con diversas temáticas de interés. Asimismo, se desarrolla una labor de sensibilización con el fin de informar a la comunidad sobre la existencia de la Oficina de Protección al Consumidor y los servicios que esta pone a su disposición. | Se atendieron 6 ciudadanos, canalización efectiva de sus requerimientos hacia las entidades responsables, se entrega folleto actualizado con la información de la Oficina de protección al consumidor- se participa en la respuesta del derecho de petición radicado por la Sra CARMEN DORA RODRIGUEZ MARTINEZ , identificada con cédula de ciudadanía No.51.729.047 | Evidencias Obligación 1 | |
| 2 | 2. Participar en la implementación de planes, programas, capacitación y proyectos de protección al consumidor de manera que se atiendan las necesidades de la ciudadanía. | En Julio de 2025, se realizarán las actividades correspondientes, apoyadas en cronogramas previamente planificados, llevando a cabo IVCS. Estos operativos se realizaron en establecimientos comerciales de la localidad de Puente Aranda.-Verificación de surtidores de combustible y control de documentación de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, artículo 87. | Se relacionan actividades ejecutadas en el periodo correspondiente . 17 Visitas IVC Metrología Legal Todas estas acciones fueron debidamente documentadas mediante la generación de actas cargadas en el aplicativo 'Dirección para la Gestión Policial', y se encuentran registradas en el formulario con código QR Registro de Actividades Oficina de Protección al Consumidor. | Evidencias Obligación 2 | |
| 3 | 3. Realizar actividades de divulgación y/o difusión de los servicios relacionados con el punto de atención al Consumidor y la protección al consumidor. | Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo actividades de divulgación y difusión con el fin de dar a conocer los servicios ofrecidos por el Punto de Atención al Consumidor, así como los derechos y deberes establecidos en el Estatuto del Consumidor. | Durante el periodo correspondiente, se llevaron a cabo actividades IVCs donde se hace divulgación y difusión con el fin de dar a conocer los servicios ofrecidos por el Punto de Atención al Consumidor, así como los derechos y deberes establecidos en el Estatuto del Consumidor. Se entrega folleto actualizado. | Evidencias Obligación 3 | |
| 4 | 4. Socializar en la localidad de Puente Aranda con entidades educativas, comerciantes y autoridades administrativas locales, los derechos y deberes en protección al Consumidor a través de capacitaciones organizadas y dirigidas a la ciudadanía | En Julio de 2025, se realizarán las actividades correspondientes, apoyadas en cronogramas previamente planificados, llevando a cabo IVCS. Estos operativos se realizaron en establecimientos comerciales de la localidad de Puente Aranda.-Verificación de surtidores de combustible y control de documentación de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, artículo 87. | Se relacionan actividades ejecutadas en el periodo correspondiente . Visitas IVC Metrología Legal (Verificando 238 surtidores en 17 estaciones de servicio)Todas estas acciones fueron debidamente documentadas mediante la generación de actas cargadas en el aplicativo 'Dirección para la Gestión Policial', y se encuentran registradas en el formulario con código QR Registro de Actividades Oficina de Protección al Consumidor. | Evidencias Obligación 4 | |
| 5 | 5. Generar informes mensuales de acuerdo con los requerimientos del Alcalde Local, sobre las acciones en territorio y de atención a la ciudadanía en la sede de la alcaldía local. | Se elabora el informe mensual y la cuenta de cobro correspondiente. Asimismo, se realiza la actualización de la base de datos vinculada al código QR. Se diseña un nuevo afiche informativo basado en la Ley 1801 de 2016, y se participa en una reunión técnica con el fin de apoyar la generación de un informe en Power BI, que permita fortalecer el análisis y la toma de decisiones en la gestión local. | Se realizó una toma en la plaza de mercado del barrio Galán junto al equipo de profesionales, donde se llevó a cabo una jornada de sensibilización con 14 comerciantes del sector. Durante la actividad, se utilizó una báscula certificada, con la cual se hizo un ejercicio práctico: los consumidores realizaron compras en distintos locales y verificaron que las cantidades correspondieran con lo pagado, promoviendo así la confianza y el cumplimiento en materia de metrología legal. Adicionalmente, se informó y se dio traslado del reporte sobre una construcción presuntamente sin licencia en la estación de servicio Terpel, ubicada en la Carrera 50, para el seguimiento correspondiente por parte de las autoridades competentes. | Evidencias Obligación 5 | |
| 6 | 6. Dar trámite a las solicitudes de protección al consumidor, dando cumplimiento a las solicitudes recibidas | En Julio de 2025, se realizarán las actividades correspondientes, apoyadas en cronogramas previamente planificados, llevando a cabo IVCS. Estos operativos se realizaron en establecimientos comerciales de la localidad de Puente Aranda.-Verificación de surtidores de combustible y control de documentación de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, artículo 87. | Se relacionan actividades ejecutadas en el periodo correspondiente . Visitas IVC Metrología Legal (Verificando 238 surtidores en 17 estaciones de servicio)Todas estas acciones fueron debidamente documentadas mediante la generación de actas cargadas en el aplicativo 'Dirección para la Gestión Policial', y se encuentran registradas en el formulario con código QR Registro de Actividades Oficina de Protección al Consumidor. | Evidencias Obligación 6 | |
| 7 | 7. Prestar asistencia y orientación a los usuarios y/o consumidores que se acerquen al punto de atención al consumidor en busca de guía profesional respecto al Estatuto del Consumidor. | Asesoramiento personalizado a los ciudadanos que acuden a la oficina, orientándolos en relación con diversas temáticas de interés. Asimismo, se desarrolla una labor de sensibilización con el fin de informar a la comunidad sobre la existencia de la Oficina de Protección al Consumidor y los servicios que esta pone a su disposición. | Se atendieron 6 ciudadanos, canalización efectiva de sus requerimientos hacia las entidades responsables, se entrega folleto actualizado con la información de la Oficina de protección al consumidor- se participa en la respuesta del derecho de petición radicado por la Sra CARMEN DORA RODRIGUEZ MARTINEZ , identificada con cédula de ciudadanía No.51.729.047 | Evidencias Obligación 7 | |
| 8 | 8. Responder por la organización y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus obligaciones, entre otras | Todos los documentos, archivos, registros de asistencia y soportes de los operativos llevados a cabo en relación con la Inspección, Vigilancia y Control se encuentran debidamente organizados, clasificados en orden alfabético y almacenados en carpetas designadas. Además, se ha actualizado la base de datos correspondiente. | Se ha cumplido con la responsabilidad de organización y manejo documental mediante la actualización de la base de datos de la oficina, garantizando la integridad y disponibilidad de la información. Adicionalmente, se está participando activamente en la creación de un reporte en Power BI, con el objetivo de fortalecer la gestión del Alcalde Local y facilitar una respuesta más oportuna y eficiente frente a las actividades desarrolladas en el punto de atención. | Evidencias Obligación 8 | |
| 9 | 9. Realizar y apoyar visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de comercio a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en especial las relacionadas con protección al consumidor, conforme a las competencias de la Alcaldía Local | Durante el mes de julio de 2025, se llevaron a cabo las actividades programadas conforme a los cronogramas previamente establecidos , desarrollando acciones de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en diversos establecimientos comerciales de la localidad de Puente Aranda . | Se relacionan actividades ejecutadas en el periodo correspondiente . Visitas IVC Metrología Legal (Verificando 238 surtidores en 17 estaciones de servicio)Todas estas acciones fueron debidamente documentadas mediante la generación de actas cargadas en el aplicativo 'Dirección para la Gestión Policial', y se encuentran registradas en el formulario con código QR Registro de Actividades Oficina de Protección al Consumidor. | Evidencias Obligación 9 | |
| 10 | 10. Las demás que le asigne el supervisor y que surjan de la naturaleza del contrato | Reunion con Ing Diana Rodriguez para generar Reporte de POWER BI-Asisti a capacitaciones | Se crea reporte de POWER BI y se genera compromisos de modificación de Forms en incluir -Capacitación generalidades del sistema gestión ambiental y energetico-Capacitacion usuarios y contraseñas por parte de Sistemas | Evidencias Obligación 10 | |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | | |
| APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL | | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN | |
| | | SANITAS | ARL POSITIVA | COLFONDOS | |
| Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1º; concepto SHD 1195-2009). | | | | | |
| FIRMAS | | | | | |
| DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que será responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | | | | | |
| | | | CONTRATISTA | | |
| | | | Nombre: DANIEL PEÑA ROJAS | | |
| | | | Cargo: CONTRATISTA | | |
| | | | Firma:  | | |
| DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. | | | | | |
| | | | SUPERVISOR/INTERVENTOR | | |
| | | | Nombre: VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ | | |
| | | | Cargo: ALCALDE LOCAL | | |
| | | | Firma:  | | |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) | | | | | |
| | | | Nombre: LUIS MARIO SOSA RUEDA | | |
| | | | Cargo: APOYO A LA SUPERVISION | | |
| | | | Firma:  | | |